



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Bitácora: 32/G3-0093/05/22

Oficio N°: DFZ152-201/22/0818

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Zacatecas, Zacatecas, a 16 de junio de 2022

RAFAEL OCTAVIO ESTRELLA CARRILLO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 31 de Mayo de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFZ152-201/22/0390 de fecha 17 de Marzo de 2022 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Predio Rústico de Terreno Cerril ubicado en el Punto denominado Tlaxcala, Jiménez del Teul, D-32-021-RUS-001/17, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 10.011 Metros cúbicos rollo	1	1	1	25417152	25417152
Predio Rústico de Terreno Cerril ubicado en el Punto denominado Tlaxcala, Jiménez del Teul, D-32-021-RUS-001/17, leñas en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 2.394 Metros cúbicos rollo	1	2	2	25417153	25417153
Predio Rústico de Terreno Cerril ubicado en el Punto denominado Tlaxcala, Jiménez del Teul, D-32-021-RUS-001/17, madera en rollo, <i>Pinus durangensis</i> , (Pino), 10.235 Metros cúbicos rollo	1	3	3	25417154	25417154
Predio Rústico de Terreno Cerril ubicado en el Punto denominado Tlaxcala, Jiménez del Teul, D-32-021-RUS-001/17, leñas en rollo, <i>Pinus durangensis</i> , (Pino), 2.447 Metros cúbicos rollo	1	4	4	25417155	25417155
Predio Rústico de Terreno Cerril ubicado en el Punto denominado Tlaxcala, Jiménez del Teul, D-32-021-RUS-001/17, madera en rollo, <i>Pinus cooperi</i> , (Pino), 59.509 Metros cúbicos rollo	4	5	8	25417156	25417159
Predio Rústico de Terreno Cerril ubicado en el Punto denominado Tlaxcala, Jiménez del Teul, D-32-021-RUS-001/17, leñas en rollo, <i>Pinus cooperi</i> , (Pino), 14.231 Metros cúbicos rollo	1	9	9	25417160	25417160
Predio Rústico de Terreno Cerril ubicado en el Punto denominado Tlaxcala, Jiménez del Teul, D-32-021-RUS-001/17, madera en rollo, <i>Pinus engelmannii</i> , (Pino), 60.118 Metros cúbicos rollo	4	10	13	25417161	25417164
Predio Rústico de Terreno Cerril ubicado en el Punto denominado Tlaxcala, Jiménez del Teul, D-32-021-RUS-001/17, leñas en rollo, <i>Pinus engelmannii</i> , (Pino), 14.377 Metros cúbicos rollo	1	14	14	25417165	25417165
Predio Rústico de Terreno Cerril ubicado en el Punto denominado Tlaxcala, Jiménez del Teul, D-32-021-RUS-001/17, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 17.464 Metros cúbicos rollo	2	15	16	25417166	25417167
Predio Rústico de Terreno Cerril ubicado en el Punto denominado Tlaxcala, Jiménez del Teul, D-32-021-RUS-001/17, leñas en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 4.176 Metros cúbicos rollo	1	17	17	25417168	25417168



2A. DE MATAMOROS #127. COL. CENTRO
Tels: (492)923 99 35; www.gob.mx/semarnat

1 de 3



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 **Ricardo Flores**
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Bitácora: 32/G3-0093/05/22

Oficio N°: DFZ152-201/22/0818

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Zacatecas, Zacatecas, a 16 de junio de 2022

Predio Rústico de Terreno Cerril ubicado en el Punto denominado Tlaxcala, Jiménez del Teul, D-32-021-RUS-001/17, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 151.288 Metros cúbicos rollo	8	18	25	25417169	25417176
Predio Rústico de Terreno Cerril ubicado en el Punto denominado Tlaxcala, Jiménez del Teul, D-32-021-RUS-001/17, leñas en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 30.257 Metros cúbicos rollo	2	26	27	25417177	25417178
Predio Rústico de Terreno Cerril ubicado en el Punto denominado Tlaxcala, Jiménez del Teul, D-32-021-RUS-001/17, madera en rollo, <i>Quercus sideroxyla</i> , (Encino), 216.261 Metros cúbicos rollo	12	28	39	25417179	25417190
Predio Rústico de Terreno Cerril ubicado en el Punto denominado Tlaxcala, Jiménez del Teul, D-32-021-RUS-001/17, leñas en rollo, <i>Quercus sideroxyla</i> , (Encino), 43.252 Metros cúbicos rollo	3	40	42	25417191	25417193
Predio Rústico de Terreno Cerril ubicado en el Punto denominado Tlaxcala, Jiménez del Teul, D-32-021-RUS-001/17, leñas en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 504.296 Metros cúbicos rollo	29	43	71	25417194	25417222
Predio Rústico de Terreno Cerril ubicado en el Punto denominado Tlaxcala, Jiménez del Teul, D-32-021-RUS-001/17, postes, <i>Juniperus deppeana</i> , (Tascate), 68.869 Metros cúbicos rollo	5	72	76	25417223	25417227
Predio Rústico de Terreno Cerril ubicado en el Punto denominado Tlaxcala, Jiménez del Teul, D-32-021-RUS-001/17, leñas en rollo, <i>Juniperus deppeana</i> , (Tascate), 25.137 Metros cúbicos rollo	2	77	78	25417228	25417229

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 16 de Marzo de 2023.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



2A. DE MATAMOROS #127. COL. CENTRO
Tels: (492)923 99 35; www.gob.mx/semarnat



2 de 3



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo Flores
2022 Año de Maón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Bitácora: 32/G3-0093/05/22

Oficio N°: DFZ152-201/22/0818

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Zacatecas, Zacatecas, a 16 de junio de 2022

ING. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LEÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p. C.c.e.p. Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales.- Presente.
C.c.e.p. Ing. Alberto Julián Escamilla Nava.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, CDMX.
C.c.e.p. C. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas.- Ciudad.
C.c.e.p. Ing. José Luis Rodríguez León.-Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. - Edificio.
Expediente Forestal.
Archivo.
Minutario.

ING.' JLRL/PCM



2A. DE MATAMOROS #127. COL. CENTRO
Tels: (492)923 99 35; www.gob.mx/semarnat



3 de 3

SIN TEXTO